

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000081

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
07140801 - Departamento De Úvea									
03/10/2024	0000000294	584400430034	NEPAFENACO 1 mg/mL SUS OFT 5 mL	Unidad	0.00	0.00	3,800.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MGTR. ANA MARIA AHUMADA BASTIDAS
Jefa de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE MONTADO
Director de la Oficina de Logística

Firma 2: Jefe de la Oficina de Logística u Organización de la entidad, o a quien se le delega dicha facultad